

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**9825** Orden ECC/1742/2014, de 5 de septiembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ECC/1249/2014, de 1 de julio.

Por Orden ECC/1249/2014, de 1 de julio («B.O.E.» de 15 de julio de 2014), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en el Ministerio de Economía y Competitividad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.1. a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 5 de septiembre de 2014.–El Ministro de Economía y Competitividad, P. D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.

**ANEXO**  
**Convocatoria: Orden ECC/1249/2014, de 1 de julio, (B.O.E. de 15 de julio)**

Nº Ord.	Puesto adjudicado				Datos personales adjudicatario			Puesto de procedencia		
	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. Espec.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.		Gr.	Cuerpo o Escala
	SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION									Ministerio, centro directivo, provincia
	SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION									
	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD									
	SUBDIRECCION GENERAL DE FOMENTO DE LA INNOVACION EMPRESARIAL									
1	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA -4712110-	29	A1	19.626,88	MADRID	GARRIDO MORENO , JUAN MANUEL	2603738646 A1406	A1	C.INGENIEROS AERONAUTICOS	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCION GENERAL DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD MADRID